

## **075 Necesidad urgente de mayores inversiones en la conservación de los anfibios para evitar más extinciones**

RECORDANDO los resultados de la primera Evaluación Mundial de los Anfibios en 2004, que demostró la verdadera magnitud de la crisis de extinción de los anfibios;

RECORDANDO ADEMÁS la Resolución 4.017 *Detener la crisis de los anfibios* (Barcelona, 2008) y la Resolución 5.020 *Nuevos pasos para combatir la crisis de los anfibios* (Jeju, 2012), de la UICN;

CONSCIENTE de que la respuesta global de la comunidad conservacionista ha sido totalmente inadecuada en general, ya que las investigaciones recientes muestran que la financiación para la conservación de los anfibios es muy inferior a la que se dedica a otras especies de vertebrados, pese a que los anfibios están mucho más amenazados;

PROFUNDAMENTE PREOCUPADO porque el informe *State of the World's Amphibians: the Second Global Amphibian Assessment* (Estado de los anfibios del mundo: segunda Evaluación Mundial de los Anfibios), publicado en 2023, muestra que el 41 % de los anfibios están amenazados y que la mayoría siguen disminuyendo;

OBSERVANDO que los anfibios siguen siendo afectados gravemente por las enfermedades, la pérdida de hábitat y la explotación, y que el cambio climático es una amenaza en rápido aumento;

CONSCIENTE de que los trabajos recientes indican que en torno al 25 % de los anfibios amenazados necesitan conservación ex situ;

ALENTADO porque los esfuerzos concertados de la comunidad dedicada a la conservación de los anfibios han logrado disminuir el riesgo de extinción de 63 especies de anfibios desde 1980 y actualmente se mantienen ex situ casi 100 especies amenazadas;

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO la publicación *Amphibian conservation action plan* (Plan de acción para la conservación de los anfibios) de la UICN en 2024;

PONIENDO DE RELIEVE que, a menos que se dé rápidamente una gran prioridad a combatir las extinciones de anfibios, será imposible lograr la Meta 4 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal;

OBSERVANDO que, dado que los anfibios amenazados suelen tener áreas de distribución geográficas restringidas, es posible salvar muchas especies mediante la creación de reservas de tamaño reducido, especialmente en las 1200 Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés) de los anfibios a escala mundial y las 50 áreas denominadas *Threatened Amphibian Landscapes* (paisajes con anfibios amenazados); y

AGRADECIENDO que los líderes de la comunidad dedicada a la conservación de los anfibios se reunieran en Londres en enero de 2025 con miras a redoblar los esfuerzos para hacer frente a la crisis de los anfibios;

### **El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su sesión de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):**

1. PIDE que la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), en colaboración con otros, elabore directrices de la UICN sobre medidas de conservación para los anfibios afectados por el cambio climático, la gestión de las enfermedades en el medio silvestre, el tamaño adecuado de las reservas y otras cuestiones temáticas según sea necesario;

2. EXHORTA a los gobiernos a:

a. evitar las extinciones de anfibios y contribuir a su recuperación mediante inversiones a largo plazo en sus países aplicando el modelo Evaluar-Planificar-Actuar;

b. priorizar la protección de las KBA para los anfibios en la planificación e implementación de la Meta 3 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal;

c. establecer y mantener programas de cría en cautividad adecuados y bioseguros y biobancos para los anfibios en situación de riesgo debido a amenazas que no se pueden combatir fácilmente en el medio silvestre (especialmente las enfermedades y el cambio climático); y

d. regular el comercio de anfibios vivos y muertos, sus partes y derivados; y

3. EXHORTA a los donantes a brindar apoyo y financiación suficientes a las actividades de la CSE y sus colaboradores en la conservación de los anfibios para permitirles lo siguiente:

a. crear mecanismos fuertes para la colaboración con miras a apoyar programas y proyectos temáticos dirigidos por países;

b. evaluar el estado de conservación de las especies (finalizando la tercera Evaluación Mundial de los Anfibios en 2028), entre otras cosas, definiendo KBA para todos los anfibios, y completando evaluaciones del Estado Verde de las especies prioritarias;

c. elaborar planes de conservación y evaluaciones de las necesidades; y

d. contribuir a los esfuerzos de conservación de los anfibios en todo el mundo.